

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA METROPOLITANA " INMOMETRO CIA LTDA:"**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo del 2016, en las oficinas de la empresa ubicadas en el penthouse del edificio Condominio Colón, localizado en la calle Juan León Mera N25-16 y Colón, siendo las diez y siete horas, en base a convocatoria entregada a los socios con fecha 29 de febrero del 2016, se reúnen los socios de la compañía INMOMETRO CIA LTDA. Los señores:

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| 1.- Gustavo Antonio ALVAREZ DIEZ, con el    | 17.47% de participaciones |
| Y en representación de:                     |                           |
| 2.- Fernando ALVAREZ DIEZ, con el           | 8.50% de participaciones  |
| 3.- Gonzalo José ALVAREZ DIEZ, con el       | 8.50% de participaciones  |
| 4.- Santiago Francisco ALVAREZ DIEZ, con el | 8.51% de participaciones  |
| 5.- Carmen Dolores ALVAREZ DIEZ, con el     | 8.51% de participaciones  |
| 6.- Gabriel Eduardo ALVAREZ DIEZ, con el    | 8.51% de participaciones  |
| Y ;   |                           |
| 7.- Gladys Olivia SUAREZ de BURNEO, con     | 20.00% de participaciones |
| 8.- Jorge Alfredo BURNEO SUAREZ, con        | 20.00% de participaciones |

Una vez verificado el quórum se establece que se encuentran reunidos el 100% del capital social por lo que de conformidad con lo previsto en los estatutos, se declara iniciada la JUNTA GENERAL ORDINARIA, en la que



actúa como Presidente su titular el señor Gustavo Antonio Álvarez Díez, y como secretario el Arq. Jorge Alfredo Burneo Suárez, en su calidad de Gerente General.

El presidente da lectura a la convocatoria y el orden del día (documento adjunto) el cual es el siguiente:

**PRIMER PUNTO. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.**

El Presidente, solicita al Gerente proceda con la explicación de los valores expuestos en las cuentas reflejadas en los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015, ante lo cual, el Gerente expone los resultados obtenidos, mismos que luego de un análisis y evaluación por la Junta se decide sobre su aprobación por unanimidad.

Luego de este pronunciamiento, la Junta General, por unanimidad resuelve la aprobación de los Estados Financieros y se ratifica en lo discutido y resuelto.

Los administradores no votan en la aprobación de los estados financieros tal como lo establece la Ley de Compañías

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2015.**

El Presidente, pide al Gerente General proceda a la lectura del informe de actividades realizadas durante el año 2015, a fin de conocer los resultados y sugerencias propuestas. El Gerente General procede a la lectura de su



informe y lo somete a la aprobación de la Junta General, la misma que luego de deliberar sobre el contenido de dicho informe, expresa su satisfacción en cuanto a los logros alcanzados en materia de análisis y soporte a la gestión de implementación y asesoría de los productos en los clientes solicitantes, por lo que, se ratifica en su apoyo a la gestión de la Gerencia y su personal toda vez que la fortaleza que muestra el talento humano nos ha significado la satisfacción de dichos clientes. Expuesto este particular, la Junta General aprueba el informe del Gerente por unanimidad.

**TERCER PUNTO: Informe de Auditoria correspondiente al año 2015.**

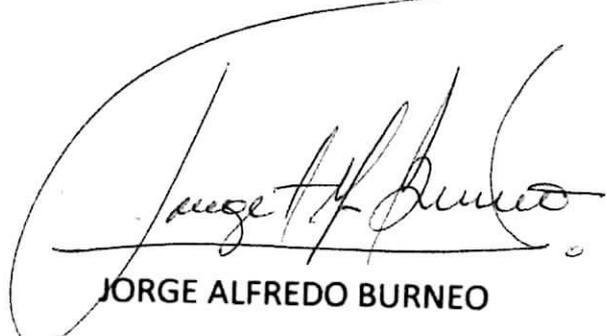
La Junta General, pide al Gerente General dar lectura al informe de Auditoría correspondiente al año 2015, evidenciándose el cumplimiento con las normas contables, tributarias e internaciones de información financiera. Se solicita a la Gerencia revisar las sugerencias que constan en el informe y aplicar las que sean necesarias a fin de mantener el nivel de referencia respecto de las disposiciones emitidas por los organismos de control al cual estamos sujetos.

Una vez revisados todos los puntos de Orden se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad.



GUSTAVO A. ALVAREZ DIEZ

PRESIDENTE



JORGE ALFREDO BURNEO

SECRETARIO